ACTA No. 1

SOCIALIZACIÓN POLITICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

FECHA: Bogotá 14 De Febrero 2025

HORA: 2:00pm

LUGAR: Jardín Infantil Antón Pirulero - presencial

TEMAS:

Resolución 083 de 2021, Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017.

OBJETIVO: Socializar a las familias el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de regular la gestión de la seguridad y privacidad de la información y seguridad digital al interior de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS-.

ASISTENTES: Responsable de la Unidad Operativa, Profesionales de atención a la primera Infancia, auxiliares pedagogicas, auxiliar administrativa, manipuladoras de alimentos, servicio generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Abordaje de la temática referida a la resolución 083 2021
2. Lineamientos a tener en cuenta frente a la seguridad y privacidad de la información.
3. Cierre y reflexiones.

DESARROLLO:

1. Abordaje de la temática referida a la resolución 083 2021 :

Se reúne al talento humano de l JIC Anton Pirulero para rerralizar la realizar la socialización de la RESOLUCION 083 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y que deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017", basa su estructura en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- el cual hace parte integral de la estrategia de

Powered by CamScanner

Gobierno Digital mediante el desarrollo del habilitador transversal de seguridad de la información y de la cual se desprenden políticas específicas orientadas a la mejora continua y alto desempeño del Sistema de Gestión de la Entidad, en lo atinente a la seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

Para la secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, el concepto de política se alinea al concepto de lineamiento, entendiendo este como *una directriz general a mediano y largo plazo de obligatorio cumplimiento (sinónimo de política Interna).*

2. Lineamientos a tener en cuenta frente a la seguridad y privacidad de la información.

Se socializan los lineamientos específicos desarrollados en el presente manual de seguridad y privacidad de la información para la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, para esta socialización se forman parejas donde cada una de estas debe manifestar lo que cada paso del lineamiento significa según su conocimiento

Resumen: presenta una visión general, en una o dos oraciones.
describe las partes o actividades de la Unidad que se ven afectadas por la política.3° Grupo describe la intención de la política.
Principios: describe las reglas acerca de las acciones y decisiones para lograr losobjetivos.
Responsabilidades: describe quién es el responsable de las acciones para cumplir losrequisitos de la política.
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Garantizar la protección de la seguridad y privacidad de la información.	Todas las colaboradoras	Diariamente o cuando así se requiera.
Informar a los entes correspondientes cuando alguna situación genere alarma.	Todas las colaboradoras	Diariamente o cuando así se requiera.

Powered by CamScanner

Convocatoria: Se socializara nuevamente al talento humano nuevo que ingrese a la UDS.

Anexos:







Elaboró: Viviana Forero

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zaida cuervo	Responsable de la unidad operativa	Ji Anton Pirulero	
Diana Gomez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Forero	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Lorena Montañez	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Paola Cely	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Viviana Jaramillo	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Maria fernanda Villamil	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Luisa Ortiz	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Angie Mendoza	P. en atención a la primera infancia	Ji Anton Pirulero	
Gloria Uriza	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Luz Marina Sanchez	Auxiliar pedagógica	Ji Anton Pirulero	
Angie Cárdenas	Auxiliar administrativa	Ji Anton Pirulero	
Yohana Bonilla	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Carmenza medina	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Angelica Acosta	Servicios alimentarios	Ji Anton Pirulero	
Yenny Daza	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Ana aponte	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	
Leidy	Servicios generales	Ji Anton Pirulero	

Powered by CamScanner